

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ALGARCOST COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las diez y seis horas con diez minutos, en el domicilio de la compañía esto es, en el inmueble E8-06 de la calle Pedro Ponce Carrasco y Diego de Almagro de ésta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de socios de la compañía Algarcost Compañía Limitada Agencia Asesora Productora de Seguros. Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, como en efecto así lo hacen de igual manera resuelven tratar en unanimidad como ORDEN DEL DIA los siguientes puntos:

- A.- Informe de la administración sobre la situación económica del 2018
- B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION correspondiente al mismo ejercicio.
- C.- Establecimiento de Reserva Legal
- D.- Utilidades anteriores
- E.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ALGARCOST CIA. LTDA., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Preside la junta, por designación unánime de los socios. El Presidente de la Compañía Señora Erika Irina Uquillas Rodriguez, y actúa como secretario el Señor Pablo Alberca Flores, y proceden a comprobar la asistencia de los socios: A.- ALBERCA UQUILLAS DEVI SALOME en su calidad de Socio y propietario de cuatro participaciones B.- ALBERCA UQUILLAS ERIKA NICOLE en su calidad de Socio y propietario de cuatro participaciones C.- ALBERCA FLORES PEDRO PABLO en su calidad de socio, Gerente General y propietario de trescientos ochenta participaciones y D.- UQUILLAS RODRIGUEZ ERIKA IRINA en su calidad de socio, Presidente y propietario de doce participaciones; cada participación tiene el valor de Un dólar. Por secretaria se confirma y certifica que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; instalada la sesión se ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

- A.- Informé de la administración sobre la situación económica del 2018
- B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION
- C.- Establecimiento de Reserva Legal
- D.- Utilidades anteriores
- E.- Auditoria Externa



En su calidad de Presidente la Sra. Erika Uquillas, concede la palabra al Sr. Pedro Alberca para que en su calidad de Gerente de la Compañía ALGARCOST COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y a nombre de la administración proceda a dar el informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1º de Enero al 31 de diciembre del 2018. La contabilidad se encuentra respaldada con todos los documentos que pueden ser demostrados en cualquier momento indicando de esta manera el índice de consumo del servicio. Las cuentas por cobrar están exactas como las tarjetas de clientes. Para una mejor información pongo a disposición las copias de los balances en los cuales se refleja claramente y con exactitud.

Se establece la reserva legal máxima establecida de la utilidad del ejercicio del 2012, que asciende a un valor de \$80.00 quedando aprobado por los socios.

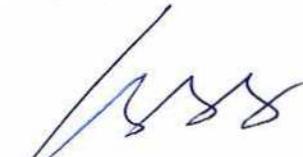
Por último, la junta de accionistas ha tomado la decisión de enviar el saldo de la utilidad del año 2012 junto con las utilidades de los años 2013, 2014 y 2015 a una cuenta de Aporte Futura Capitalización.

Por cuanto el destino de las utilidades a los trabajadores del Ejercicio Económico 2018, se procede a pagar utilidades a los trabajadores que asciende a un valor de \$ 344.57 correspondiente al 15% de la utilidad del ejercicio.

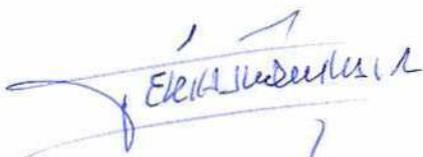
Para culminar, ha decidido contratar un Auditor Externo para el análisis del Balances correspondiente al año 2018, como decisión de la junta se prevé convocar a una junta extraordinaria de socios para la revisión del informe de Auditoría Externa.

Terminado su informe agradece a los socios por la atención prestada preguntándoles si están conformes con el mismo respondiendo en unanimidad que sí.

Los socios auguran mejoras para la estabilidad y buena marcha de la Compañía para beneficios de todos en el próximo año. Sin otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente ACTA, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17:30 firmando para constancia todos los socios conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario que lo certifica.



Pedro Pablo Alberca Flores  
GERENTE GENERAL  
Ci: 170739648-5



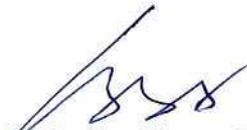
Erika Irina Uquillas Rodríguez  
PRESIDENTE  
Ci: 170946226-9



Erika Nicole Alberca Uquillas  
CI: 172230150-2  
SOCIO



Devi Salome Alberca Uquillas  
CI: 172230153-6  
SOCIO



Pedro Pablo Alberca Flores  
Secretario AD-HOC  
CI: 170739648-5

**ASUNTO.  
MEMORIA DE GERENCIA**

**SEÑORES ACCIONISTAS  
ALGARCOST COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS  
Ciudad.**

Distinguidos Señores:

Cumplo con el deber de informar sobre el movimiento contable de la Empresa "ALGARCOST COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" por el período correspondiente al año 2018.

Los costos de operación han bajado como refleja EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, pero se considera un valor aceptable dentro de la contabilidad.

Para mejor conocimiento de ustedes pongo a la disposición los BALANCES en los cuales se demuestra todo lo expuesto por mi persona.

Sin otro particular y no existiendo ninguna novedad dentro de la CONTABILIDAD, paso a agradecerles la labor desempeñada por todos para el engrandecimiento de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles el testimonio de mis agradecimientos.

Atentamente,



Pedro Pablo Alberca Flores  
**GERENTE GENERAL**

**ALGARCOST COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA**